



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Plan de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos de la  
Municipalidad de Pomahuaca, Jaén**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Br. Hernández Merino, Olinda Guadalupe (ORCID: 0000-0003-0937-4917)

**ASESOR:**

Mg. Pisfil Benites, Nilthon Ivan (ORCID: 0000-0002-2275-7106)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO – PERÚ

2020

## **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a mi familia por el apoyo incondicional que me dieron en el transcurso de esta maestría, tanto en la parte económica como moral.

Dedico esta tesis al alcalde la Municipalidad de Pomahuaca Sr. Jonathan Manfredo Herrera Salgado ya que considero que este trabajo les será útil para mejorar la recaudación de los ingresos de la municipalidad por concepto del impuesto predial.

Dedico esta tesis a todas las personas que con su conocimiento y orientación contribuyeron al logro de este trabajo.

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios que me ha permitido tener una familia hermosa; y le doy gracias a mis padres que me apoyaron constantemente.

Agradezco al alcalde la Municipalidad de Pomahuaca el Sr. Jonathan Manfredo Herrera Salgado por haberme permitido realizar mi investigación en la institución que preside.

Agradezco también a las personas que me guiaron y apoyaron en el desarrollo de mi tesis y contribuyeron con su orientación para el logro de este trabajo.

Muchas gracias.

## **Página del jurado**

## Declaratoria de autenticidad

Yo, Olinda Guadalupe Hernández Merino estudiante del Programa de Maestría en GESTIÓN PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI 70310479, con la tesis titulada "Plan de Recaudación del Impuesto Predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén"

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse las faltas de: fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, diciembre 2019



---

Olinda Guadalupe Hernández Merino

DNI N° 70310479

# Índice

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Página del jurado .....	iv
Declaratoria de autenticidad .....	v
Índice .....	vi
Índice de tablas .....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MÉTODO.....	12
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
2.2. Diseño de investigación .....	12
2.3. Escenario de estudio y características de los participantes .....	13
2.4. Técnicas para recolección de información .....	14
2.5. Instrumentos de investigación.....	14
2.6. Procedimiento .....	14
2.7. Métodos de análisis .....	15
2.8. Ética de la investigación.....	15
III. RESULTADOS .....	16
IV. DISCUSIÓN .....	31
V. CONCLUSIONES .....	33
VI. RECOMENDACIONES .....	34
REFERENCIAS .....	35
ANEXOS.....	40

## Índice de tablas

Tabla 1. Validez por juicio de expertos.....	14
Tabla 2. Diagnóstico del estado actual de los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén.....	17
Tabla 3. Debilidades y amenazas de la gestión municipal de Pomahuaca .....	20
Tabla 4. Estrategias de recaudación del impuesto predial.....	22
Tabla 5. Programa de actividades.....	25
Tabla 6. Asignación de responsabilidades por actividad.....	26
Tabla 7. Presupuesto por actividades. ....	28
Tabla 8. Cronograma de actividades .....	30

## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo proponer un plan de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén, además de objetivos específicos como: analizar el estado actual de los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén, identificar estrategias de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, y, diseñar un plan de recaudación del Impuesto Predial para la Municipalidad de Pomahuaca. Se abordó la presente investigación a través de las teorías del impuesto predial para comprender su naturaleza e importancia en el sistema tributario, distribución del ingreso como mecanismo para distribuir las inversiones y gastos de estado en beneficio de la sociedad, y teoría referida a la gestión de cobranza como mecanismo para la acumulación del impuesto predial.

Se tuvo en cuenta el tipo de investigación cualitativo y propositivo; por lo cual se utilizó la entrevista como principal instrumento de recolección de información, aplicada a 7 funcionarios de la Municipalidad de Pomahuaca. Al finalizar se llegó a la siguiente conclusión: se ha identificado que el estado actual del impuesto predial para el año 2018 muestra que los ingresos tributarios netos representan un 0% de los s/. 9, 938,739.30 del total de ingresos, por ello, el nivel de recaudación por este impuesto refleja su falta de mecanismos de ejecución y de estrategias de fiscalización y cobranza por parte de las autoridades, lo que conlleva a los contribuyentes a desconocer gran información sobre la relevancia que amerita el pago puntual del presente impuesto; debido a la falta de concientización, falta de incentivos y difusión por parte de la entidad pública.

**Palabras clave:** Impuesto predial, recaudación, fiscalización, concientización.



## **Abstract**

The purpose of this work is to propose a property tax collection plan to improve the income of the Municipality of Pomahuaca, Jaén, in addition to specific objectives such as: analyze the current state of income of the Municipality of Pomahuaca, Jaén, identify strategies for collection of the property tax to improve the income of the Municipality of Pomahuaca, and, design a collection plan of the Property Tax for the Municipality of Pomahuaca. The present investigation was approached through property tax theories to understand its nature and importance in the tax system, income distribution as a mechanism to distribute investments and state expenses for the benefit of society, and theory related to the management of collection as a mechanism for the accumulation of property tax.

The type of qualitative and proactive research was taken into account; Therefore, the interview was used as the main instrument for collecting information, applied to 7 officials of the Municipality of Pomahuaca. At the end, the following conclusion was reached: it has been identified that the current state of the property tax for the year 2018 shows that the net tax revenues represent 0% of the s /. 9, 938,739.30 of total income, therefore, the level of collection for this tax reflects its lack of enforcement mechanisms and control and collection strategies by the authorities, which leads taxpayers to ignore great information about the relevance of merits timely payment of this tax; due to lack of awareness, lack of incentives and dissemination by the public entity.

**Keywords:** Property tax, collection, control, awareness.

## I. INTRODUCCIÓN

En los países desarrollados los altos niveles de recaudación de impuestos pueden restringir el desarrollo económico, mientras que en los países que actualmente progresan en vías de desarrollo tienen políticas de tributación con muchas debilidades que originan falta de gobernabilidad, porque no se cuenta con autonomía de carácter presupuestal totalmente necesaria para efectuar los programas y planes de gobierno relacionados a la recaudación fiscal (Wyatt, 2019). La recaudación de los impuestos, es una actividad propia del Estado generando propios recursos para cubrir las necesidades que los ciudadanos demandan (Zapata & Muñoz-Mora, 2013).

En el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos elaboran el informe mundial denominado ONU-HABITAT (2017) afirmó que muchos países latinoamericanos cuentan con altos niveles de informalidad llegando a altas tasas de morosidad del impuesto predial, las cuales han sido probablemente consecuencia de su mala administración. Por ello, las ineficiencias e inequidades de su administración resultan en una mala recaudación (Ultch & Behnisch, 2017). Hábitat sugiere que para mejorar la administración del impuesto a la propiedad se debe mantener el catastro actualizado y como parte de las políticas sociales y públicas, los responsables deben dar acceso a servicios básicos de calidad, de este modo los contribuyentes pueden realizar el pago de manera voluntaria (Un Habitat, 2011).

Bell, Brunori & Youngman (2010) sostiene, que el impuesto predial es uno de los pocos medios disponibles para aumentar los ingresos y mejorar los servicios públicos locales prestados en bienestar de los ciudadanos. En ese mismo sentido, McCluskey (2014) afirma que la mayor cantidad de los gobiernos del mundo manejan diferentes formas de recaudar impuestos a la propiedad como parte del sistema fiscal que utilice y se le trata como una parte fundamental que certifica que la riqueza que surge de la propiedad sea considerada parte del ingreso tributario. Este impuesto debe incluir distintas medidas de consuelo, créditos fiscales reembolsos, y prerrogativas, ya que este impuesto no está directamente relacionado al ingreso real del contribuyente. Sobre este último punto Argueta (2001) afirma que la población no prioriza el pago de sus tributos.

América Latina ha sido identificada en la literatura económica como una región con un esfuerzo fiscal relativamente bajo, y con un nivel de ingresos tributarios que es inferior al promedio en los países que actualmente se encuentran en desarrollo y en evolución (Livy, 2018). De hecho, existe una extensa literatura que aborda estos temas y sugiere alternativas más factibles para la evaluación de los valores de las propiedades (Martínez-Vásquez & Sepúlveda, 2011).

En este contexto, las municipalidades distritales cuentan con el amparo de la constitución política, reconocimiento legal, del gobierno y de su economía para gestionar aspectos de su interés, por ello, se asume dicha autoridad dentro del ámbito de su circunscripción territorial del gobierno distrital (MEF, 2018).

Entre sus atribuciones se encuentra las establecidas en la constitución política y la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades”, donde se encuentra la estructura, desarrollo e inspección los asuntos de estructura orgánica, salud e higiene, tránsito, cultura, deporte, programas de apoyo social, seguridad ciudadana, promoción de la economía local, servicios de limpieza y salubridad pública.

En este contexto, la Municipalidad Distrital de Pomahuaca cuenta con una estructura organizativa en la cual se toma decisiones de carácter público como de gestión administrativa, ya que al contar con un consejo municipal presidido por el Alcalde y sus regidores, representan la instancia más alta en la gestión municipal, cumpliendo funciones como aprobar instrumentos de gestión como el presupuesto municipal, el MOF (Manual de Organización y Función) por cada puesto, además los planes de desarrollo concertado, aprobar los estados financieros de cada ejercicio fiscal para trasladar la información a la cuenta general de la república, proponer y aprobar aspectos del tipo tributarios.

En materia tributaria, las municipalidades se rigen conforme lo establecido por la constitución política del Perú, la ley orgánica de municipalidades, la ley de tributación municipal y diferentes normas referidas a la recaudación municipal que permita acumular ingresos para la ejecución de sus funciones municipales, sin embargo, la problemática existente en las municipalidades distritales del Perú, por ende, en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca es

el nivel de morosidad que presentan los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pomahuaca, ya sea por parte de personas naturales o personas jurídicas, situación que deberá ser considerada al elaborar y aprobar políticas adecuadas para mejorar la recaudación de tributos municipales.

En la Municipalidad Distrital de Pomahuaca se cuenta con problemas administrativos en el proceso de recaudación de impuestos, ya que se cuenta con escasa capacitación en gestión pública para que inculque en los ciudadanos credibilidad y conciencia de contribuir al bien social con el pago de sus tributos. Debido a la falta de cultura en temas tributarios es que varias veces se genera en la misma administración municipal actitudes desfavorables para la recaudación de impuestos, lo cual genera la falta de cumplimiento del pago de tributos. Por ello, la Municipalidad Distrital de Pomahuaca cuenta con un alto índice de deuda y baja recaudación tributaria. Por ello, la Municipalidad Distrital de Pomahuaca cuenta con un elevado índice de deuda y la poca recaudación Tributaria, sobre todo en cuanto al impuesto predial, esto debido a que no se realizan las inversiones necesarias para concientizar, fiscalizar y actualizar la información de los predios municipales, y generar con estos recursos proyectos de obras en beneficio de la sociedad.

Los antecedentes recogidos para el entendimiento de la presente tesis fueron: a nivel internacional Wynter (2014) en su tesis: “Administración de impuestos a la propiedad en la practica un estudio de caso en el Municipio de Portmore, Jamaica”. Con el fin de obtener el grado académico de Doctor en Filosofía y Contabilidad. Escuela de negocios de la Universidad de Exeter. Jamaica. A medida que las poblaciones migran a los centros urbanos se requiere de una mayor demanda de servicios y es a través del impuesto a la propiedad se puede aliviar la carga de los gobiernos centrales, por ello el autor señala que es necesario que los políticos comprendan y tengan conciencia de cómo este impuesto funciona ya que su cumplimiento es muy necesario para el progreso de políticas y el logro de una administración tributaria más efectiva, esto se puede realizar través de un catastro actualizado, leyes habilitantes y provisión de recursos adecuados, junto con el uso de estrategias que van más allá de la disuasión. Por ello los responsables políticos deben comprender que a través de estrategias mediadoras los

contribuyentes pueden cumplir con el pago de este impuesto, poniendo el interés público por encima de su propio interés específico.

Según Mujtaba (2016) en su tesis: “Impuestos del Gobierno Su nacional: Caso de impuestos a la propiedad en Punjab, Pakistán” para obtener el grado académico de Doctor en Filosofía. Instituto de estudios en desarrollo. Pakistán. Según el autor en la localidad de Punjab se evidencia una baja acumulación del impuesto a la propiedad, esto se debe a que los gobiernos subnacionales están en un estado de bajos ingresos y gastos, donde se las arreglan para sostenerse con los recursos disponibles, y en ausencia de presiones políticas no pueden ampliar la prestación de servicios públicos, puesto que requeriría de mayores recursos financieros lo que significa más impuesto, además existe resistencia política para el aumento del impuesto a la propiedad; ya que es un impuesto local y los gobiernos de niveles superiores pueden oponerse a su aumento al no tener incentivos.

Por otro lado, Ávila & Martínez (2017) realizaron el siguiente estudio “Proyecto de factores que perturban la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de Útica Cundinamarca”. Con el fin de alcanzar el grado de Especialista en Planeación Tributaria. Universitaria Agustiniiana. Colombia. Las autoras concluyeron que dentro de los elementos que afectan la acumulación del impuesto predial en Útica se encuentran: como la ausencia del reglamento de rentas que se encuentre actualizado y que se adecue a los contextos socioeconómicas de la población; la desactualización de su base catastral, un módulo de predial deficiente, ausencia de una página virtual en la cual se pueda realizar la consulta e imprimir el comprobante de pago correspondiente y donde exista la posibilidad de realizar pagos en línea; una organización a nivel administrativo, siendo poco adecuada para las acciones de ejecución de cobranza y la dificultad que presenta el municipio por su posición geográfica y su alta vulnerabilidad; y sugieren implementar las siguientes estrategias: Acoger por medio de un acuerdo municipal un reglamento nuevo de Rentas que se encuentre actualizado en materia fiscal de acuerdo a la condición de la sociedad y su economía, así como realizar actualizaciones del catastro de manera periódica y oportunamente, actualizar el módulo del predial o adquirir uno nuevo, promover la cultura tributaria en los ciudadanos, implementar incentivos tributarios y utilización de medios tecnológicos para facilitar el pago de las facturas.

Lo antecedente a nivel nacional citados para esta tesis son Choqueña (2015) realizó la investigación: “La gestión administración de carácter tributaria municipal y el nivel de recaudo del impuesto predial en la Municipalidad del Distrito de Ite, año 2013”. Para obtener el grado académico de maestro en ciencias con mención en contabilidad: auditoría de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman de Tacna, Perú. Logrando determinar la manera cómo la gestión administrativa tributaria se relaciona al nivel de recaudo del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, y en base a ello el autor concluye que coordinación, planificación y el control del transcurso que efectúe la recaudación de carácter tributaria son las menos idóneas, además de que es poco positiva en cuanto a servicios de asesoramiento y orientación en servicios tributarios.

En la misma línea, Velázquez (2017) realizó la investigación: “Propuesta de carácter Metodológico para Mejorar los procesos de Recaudación Tributaria en el Municipio de la Provincia de Pallasca, 2017”. Con la finalidad de conseguir el grado académico de Maestro en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejos. Perú. Al momento de desarrollar una descripción de la distribución a nivel tributario del municipio de la provincia de Pallasca el autor concluye que se existen deficiencias en los procesos de generación de ingresos puesto que su recaudación es deficiente, en cuanto al proceso de fiscalizar la efectividad del pago de tributos se determinó que la municipalidad no cumple de manera total con el rol fiscalizador. Por ello el autor ha diseñado un plan estratégico que nos lleve a realizar mejoras a nivel de la estructura tributaria, disminuir el porcentaje de bajo cumplimiento de la cancelación de impuestos y perfeccionar su cobro, mejorar los procesos de liquidación y plasmar un sistema de fiscalización y control tributario de manera digital.

Además, Colán (2018) realizó la investigación: “La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura – 2015”. Para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Perú. El autor concluyó que se implementen áreas de asesoría tributaria para explicar a los deudores tributarios las facilidades propuestas para el pago.

El marco teórico recorrido para la presente tesis fue: El impuesto es un gravamen involuntario y una herramienta de política que ayuda a movilizar ingresos para prestar bienes y servicios públicos de calidad y contribuye al crecimiento económico fomentando actividades económicas como el trabajo y la inversión. Además, los impuestos ayudan a redistribuir el ingreso / riqueza de manera equitativa en la sociedad que aborda problemas de desigualdad (Zhou, Shao, Zhang, & Chen, 2019). Un buen sistema tributario sigue los principios de eficiencia, justicia y facilidad de administración (MEF, 2018). Los determinantes de los ingresos fiscales de los países, medidos por la relación entre impuestos y PIB, han sido objeto de muchas investigaciones. Los hallazgos de la mayoría de los investigadores respaldan que la estructura económica e institucional del país explican estas variaciones en los ingresos fiscales (PNUD, 2016).

Según Chupica (2016) un análisis de la brecha fiscal no se trata solo de examinar los ingresos que ingresan, sino de cómo se recaudan, quién los recauda y qué sucede una vez que se recauda. Todos los países tienen una brecha fiscal. Ningún gobierno recauda todos los ingresos debidos porque los costos administrativos de lograr un cumplimiento del 100% superarían las ganancias de ingresos disponibles (McDonald, 2019).

El impuesto ha sido definido como un impuesto obligatorio, impuesto por el gobierno u otro organismo recaudador de impuestos, sobre los ingresos, gastos o bienes de capital por los cuales el contribuyente no recibe nada específico a cambio (Drucker, Funderburg, Merriman, & Weber, 2019). La brecha fiscal definida como la diferencia entre lo que los contribuyentes están legalmente obligados a pagar en impuestos y lo que realmente pagan en impuestos ha comenzado a ganar reconocimiento como una herramienta política poderosa (Shazmin, Sipan, Sapri, Ali, & Raji, 2017). A este respecto, se define la brecha fiscal como la diferencia entre el impuesto que se generaría si se aplicaran correctamente las leyes fiscales y los pagos reales de los impuestos. En otras palabras, la brecha fiscal es la diferencia entre los ingresos fiscales que el gobierno debería recaudar de los impuestos adeudados en el país si todos cumplieran con la ley y la cantidad de ingresos fiscales que el gobierno realmente recauda (Arbel, Fialkoff, & Kerner, 2017). Aunque la determinación de la brecha fiscal no es fácil, generalmente se realiza una estimación aproximada. La brecha calculada puede desglosarse aún más en áreas como la evasión fiscal apenas legítima, el fraude, el incumplimiento grave, el error y la deuda. Esto

proporciona información adicional sobre áreas de riesgos que deben abordarse (Long, Ling, & Fan, 2019).

En la gestión municipal, se cuenta con la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades y entre sus funciones se cuenta con la recaudación por medio del cobro del impuesto predial, por tanto, es necesario implementar medidas para su protección debido a que lo recaudado debe ser utilizado para mejorar el estilo de vida a la sociedad por medio de servicios de calidad. Para una adecuada recaudación por medio de la cobranza del impuesto predial los municipios deben emitir normas técnicas considerando la zonificación, a fin de formalizar la propiedad. Mediante la formalización de los predios se incrementa los recursos económicos de los municipios lo cual les permite financiar obras, ya sean en infraestructura como: calles, avenidas, colegios, hospitales, etc. (COFOPRI, 2016).

Según MEF (2013), la recaudación del impuesto predial es una función de las municipalidades y se regula mediante el artículo 52° del TUO de la Ley de Tributación Municipal. Para los fines de esta investigación, las estrategias de recaudación del impuesto predial es tratado como variable de estudio, con una frecuencia anual, en la cual se grava a todos los predios urbanos y rústicos, e incluye al suelo las edificaciones y construcciones que se levante sobre él, de acuerdo al valor asignado en la declaración jurada del autoevaluó (Afonso, Araújo, & Fajardo, 2016).

La recaudación da inicio con la identificación y determinación del impuesto predial y termina con el pago del tributo, de forma voluntaria o mediante ejecución coactiva. La estrategia de recaudación de este impuesto se puede incrementar mediante la actualización catastral (Unda & Moreno, 2015). Para ello se debe realizar las siguientes acciones: registros catastrales, diseño cartográficos, valuación, integración y actualización del padrón en general. Mediante los levantamientos catastrales se determina la ubicación de los predios, la medición de sus superficies y la identificación de sus características tanto del terreno como de las construcciones adheridas al mismo; mediante la elaboración de cartografía se puede precisar el tamaño de los predios, su forma, los tipos de construcción y sus áreas (Canavire-Bacarreza & Zúñiga, 2015). Con la valuación se determina la valorización de los predios en función de la base del impuesto



predial. Y, por último, mediante la integración y actualización del padrón las municipalidades pueden contar con un catastro actualizado de los inmuebles e identificar a los propietarios o poseedores de los mismos. Para ello es vital la coordinación y colaboración entre el catastro y otras dependencias del municipio (MEF, 2018).

Llajaruna (2017) describe que aumentar el cobro de la recaudación del impuesto predial es necesario entablar el dialogo adecuado entre la gestión municipal y la sociedad, difundir información sobre los beneficios e incentivos por adelanto del pago y realizar acciones de cobros persuasivo y coactivo eficiente. La comunicación entre la entidad recaudadora del pago del impuesto y el contribuyente del pago impuesto predial es importante, ya que este dialogo persuade a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones (Mayer-Serra, 2014). Estos mecanismos de atención y comunicación con el contribuyente permiten el pago de las obligaciones con los tributos por medio de la percepción favorable de los pasivos del impuesto ante la probables sanciones y acciones de fiscalización (Onu & Oats, 2016). La atención percibida por el contribuyente es determinante para el cumplimiento del pago de tributos, con ello, solucionar el problema de la evasión del impuesto (Chen, Jubilado, & Yen, 2015).

Según el MEF (2018) menciona que las municipalidades requieren llevar a cabo acciones de fiscalización que le permitan establecer si el pasivo del impuesto ha cumplido con avisar sobre las condiciones del inmueble: como el tamaño, el uso, materiales usados y demás información que incida en el cálculo del impuesto a pagar (Bracco, Porcelli, & Redoano, 2019). Estas acciones son necesarias para: 1) Identificar a los contribuyentes que no informaron de sus predios; 2) Incrementar la cartera de cobranza; y por último 3) Influir en el pago voluntario de las obligaciones tributarias, ya que, se le informa al contribuyente de las sanciones en caso incumpla su obligación de informar de sus predios y no efectúe el pago respectivo (SUNAT, 2017).

Por lo expuesto, es necesario que las municipalidades implementen la unidad de fiscalización y entre sus funciones debe destacar la verificación de los predios registrados, seleccionar los predios a ser fiscalizados, revisar los posibles exoneraciones o inafectaciones, cruzar la

información de predios, efectuar inspecciones de campo a los predios y contribuyentes (Brulhart & Jametti, 2019).

En el trabajo de campo se debe considerar otros métodos para obtener información de los predios aplicado en los manuales de recaudación del impuesto predial MEF (2013) como: 1) Manzaneo que consiste en levantar información, a partir de medidas que puedan estar a la mira de forma sencilla desde el exterior del predio y contrastar con los que se encuentren registrados en la declaración jurada, se utiliza cuando no hay catastro o el que existe esta desactualizado. Según el marco normativo de la mejora de la recaudación del impuesto predial del MEF(2018) este procedimiento de fiscalización se puede complementar con el uso de cámaras digitales las cuales facilitaron el registro de las condiciones o características de los predios durante la supervisión y servirán para observar casos especiales que requieran la adaptación de algún criterio específico y en caso de reclamos de los contribuyentes, 2) El Cruce informático en el que se aprovecha la información de los predios de su jurisdicción, 3) Sistemas de información geográfica (SIG) que son útiles cuando existe un catastro actualizado y además la municipalidad tiene un sistema informático propio que le permita cruzar información con otras fuentes de datos.

MEF (2013) afirma que la gestión de cobranzas parte con el registro del pasivo del impuesto y su predio en los sistemas de la gestión tributaria de la municipalidad y concluye con el pago del tributo que se haya determinado, ya sea de forma voluntaria o mediante ejecución coactiva, siendo el pago voluntario el más eficiente ya que permite ahorrar los costos que se generarían si se efectúa el cobro mediante ejecución coactiva (Lopez-Luzuriaga & Scartasini, 2019).

Según el MEF (2013) para una correcta gestión de cobranzas se debe:

1) Identificar a los contribuyentes que poseen predios y que son sujetos del impuesto predial y excluir a los contribuyentes que se incluyeron de manera incorrecta.

2) Asignar un código a los contribuyentes para que la administración tributaria municipal los identifique.

3) Registro de los contribuyentes, la cual debe incluir información de carácter personal, como la patrimonial. Este proceso se debe llevar a cabo mediante tres fases: 3.1) Inscripción, todos los contribuyentes mantienen el deber de informar a la administración tributaria si han adquirido un predio, 3.2) Mantenimiento, en esta fase la administración tributaria municipal debe mantener actualizada la información de sus contribuyentes, y el contribuyente también debe informar a la administración de las modificaciones de sus predios y actualizar sus datos. De no hacerlo la municipalidad puede modificarlo en base a la data que proviene de entidades del sector público o del sector privada. 3.3) Cancelación, en el caso de contribuyentes como personas naturales se da por la muerte del contribuyente o por que dejan de ser propietarios del predio y en el caso de personas jurídicas esto ocurre por la disolución de la sociedad. La administración tributaria debe proceder a la cancelación de oficio en caso el contribuyente o sus sucesores no lo soliciten.

4) Revisión de la declaración y pago, la administración tributaria municipal debe identificar de manera rápida los casos de contribuyente que hayan incurrido en falta de pago de su obligación de sus declaraciones. El MEF (2015) señala en los Manuales que, para alcanzar la mejora en el pago de la Recaudación del impuesto ligada a predios, que cada año antes de culminar el mes de febrero el contribuyente deberá presentar a la administración tributaria una declaración con la lista de todos los predios por los cuales se debe tributar. En cuanto al pago, señala que puede realizarse al contado hasta el último día hábil de febrero de cada año, o de manera fraccionada, para ello se deberá pagar el equivalente al 25% del total a pagar en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

El planteamiento del problema, el cual será el siguiente: ¿Un plan de recaudación del Impuesto Predial podría mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén?

La presente investigación se justificó porque es importante aumentar la recaudación del impuesto predial para brindar a los ciudadanos servicios de calidad. Además, La presente tesis tiene una relevancia social porque se propuso un plan de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca y los servicios que presta, propuesta

que puede ser también aplicada en otras municipalidades, y con ello se podrán solventar futuros proyectos públicos que beneficien a la mayoría de la sociedad.

El objetivo general de la presente tesis es proponer un plan de recaudación del Impuesto Predial para el mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén. Y como objetivos específicos los siguientes: Analizar el estado actual de los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén, Identificar estrategias de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, y, diseñar un plan de recaudación del Impuesto Predial para la Municipalidad de Pomahuaca.

## II. MÉTODO

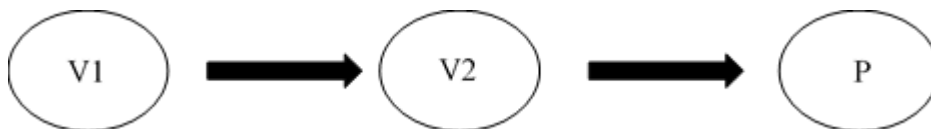
### 2.1. Tipo y diseño de investigación

Para el desarrollo de la presente investigación, se tuvo en cuenta el tipo de investigación cualitativo y propositivo. Las investigaciones del tipo cualitativo muestran un proceso sobre el contexto en un ambiente de carácter natural, donde en la recolección de todos los datos se establezca una marcada relación entre todos los que participen del proceso de investigación sistematizando sus experiencias a razón de la aplicación de un instrumento de medición predeterminado (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la investigación, 2010).

Además, esta investigación es del tipo propositiva ya que se describe en una necesidad de una empresa o institución, por medio de información descrita en el análisis de variables. Al identificar los problemas, investigarlos, profundizar y proponer una solución dado un contexto específico (Sánchez Puentes, 2014).

### 2.2. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación será no experimental ya que se tratarán las variables sin manipularlas o afectando su comportamiento. El tratamiento investigativo es observar y analizar el comportamiento de las variables en su propio contexto sin alterar su comportamiento (Bernal, 2010).



Dónde:

V1: Variable descrita uno.

V2: Variable descrita dos.

P: Propuesta

### **2.3. Escenario de estudio y características de los participantes**

El distrito de Pomahuaca es un distrito conformante de la Provincia de Jaén en el Departamento de Cajamarca, la cual se encuentra bajo la administración del Gobierno regional de Cajamarca. Además, bajo el enfoque jerárquico de la Iglesia católica forma parte del Vicariato Apostólico de San Francisco Javier, así como el de Jaén en el Perú.

Este distrito fue creado por Ley N° 9868 del 28 de diciembre de 1943, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. La gestión municipal ha hecho que esta ciudad de Pomahuaca se ha convertido en un pueblo oportunidades turísticas de gran importancia para el futuro, por lo cual ha generado un crecimiento paulatino de su población debido a las oportunidades que ofrece. Como consecuencia, los predios han aumentado exponencialmente generando un alto potencial de recaudación de impuestos prediales (Municipalidad Distrital de Pomahuaca, 2016).

La presente investigación cuenta como participantes a siete (7) trabajadores de la Municipalidad de Pomahuaca, quienes ocupan cargos funcionales dentro de la gestión municipal y son conocedores de la situación en cobranza del impuesto predial y su dependencia con los ingresos de la municipalidad distrital de Pomahuaca:

1. Alcalde
2. Gerente Municipal
3. Jefe de la Oficina de Panificación, Presupuesto y Racionalización
4. Jefe del Programa Multianual de inversiones
5. Jefe de la Unidad de Estudios, Proyectos y Obras
6. Jefe de catastro Urbano y Rural
7. Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información

## 2.4. Técnicas para recolección de información

Para conseguir los objetivos que se ha trazado en la actual investigación se aplicará la técnica de la entrevista, así mismo, el instrumento más apropiado para la presente investigación será la guía de entrevista la cual corresponde a un acumulado de interrogantes relacionadas con una o más variables. El instrumento que se utilizar para medir de forma adecuada los datos que se han observado y que describen las variables que son materia de análisis (Hernández Sampieri et al., 2014).

## 2.5. Instrumentos de investigación

El instrumento será sujeto a validez por juicio de expertos, los cuales serán especialistas en el tema de investigación en número de tres. Estos especialistas aportarán con su experiencia y conocimientos con la finalidad de dotar de validez al constructo en análisis.

Los profesionales, expertos en la materia que han evaluado el instrumento son los siguientes:

Tabla 1. Validez por juicio de expertos

Apellidos y nombres	Grado académico	Resultado
Mercedes Collazos Alarcón	Doctorado	Aplicable
Nardely Porras Ocupa	Maestría	Aplicable
José Miguel Castillo Villegas	Maestría	Aplicable

**Elaboración:** Propia

## 2.6. Procedimiento

El instrumento que nos servirá para recolectar los datos será aplicado a los participantes de manera voluntaria y libre, de tal manera que respondan a las preguntas referidas a las variables de estudio: recaudación del impuesto predial y los ingresos de la municipalidad distrital de Pomahuaca. Posterior a la aplicación de la entrevista se procederá a transcribir las respuestas a

cada pregunta con el fin de aplicar técnicas como el subrayado y resumen, con el fin de obtener conclusiones claras a partir de cada categoría.

## **2.7. Métodos de análisis**

Para el procesamiento de datos, se tendrá en cuenta el uso de matrices para la acumulación de información a través del procesador Word, con el cual se podrá organizar la información de manera lógica por medio de categorías. Posterior a ello, se procederá a obtener tablas que describirán el problema materia de estudio y del cual se obtendrá información valiosa para la propuesta.

## **2.8. Ética de la investigación**

Los aspectos éticos sobre los cuales descansa esta investigación serán:

**Originalidad:** El tema de investigación guarda originalidad por su enfoque y en el contexto al cual se plantea.

**Propiedad intelectual:** La investigación propuesta preserva los derechos de los autores consultados.

**Consentimiento informado:** Los clientes participantes de la investigación están de acuerdo con ser informantes y son conocedores de sus derechos y obligaciones.

**Confidencialidad:** La autora de la presente investigación asegura la protección de los participantes en esta investigación.



### **III. RESULTADOS**

#### **3.1. Análisis del estado actual de los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén.**

##### **3.1.1. Diagnóstico**

El entorno que conlleva a todo lo relacionado con la recaudación del Impuesto Predial para en la Municipalidad de Pomahuaca, deriva a realizar una propuesta con el propósito de presentar distintas opciones a base de estrategias para brindar soluciones para la municipalidad así como para los contribuyentes y de esta manera garantizar la cancelación del impuesto predial de los ciudadanos, que indebidamente retardan o no ejecutan esa obligación, lo que hace que la administración tributaria municipal necesite generar nuevos mecanismos para la realización del cobro, con el fin de que surjan cambios culturales en la sociedad, y de esta manera dar a conocer a los ciudadanos todo en cuanto a los beneficios que genera el Pago del Impuesto Predial.

De modo que, el objetivo de la propuesta consiste en plantear una alternativa de a propósito de la mejora con respecto a la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Pomahuaca, proporcionando soluciones factibles, y que responda a las necesidades en pro de atender los aspectos deficientes diagnosticados en la municipalidad y en sus contribuyentes. Para tal efecto, se aplicó una entrevista basada en preguntar, la cual fue aplicada a distintos funcionarios de la presente municipalidad para la recolección directa de la información, por lo que las siguientes preguntas y respuestas darán base al presente diagnóstico.

Tabla 2. Diagnóstico del estado actual de los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén

<b>PREGUNTA</b>	<b>Alcalde</b>	<b>Gerente Municipal</b>	<b>Jefe de la Oficina de Panificación, Presupuesto y Racionalización</b>	<b>Jefe del Programa Multianual de inversiones</b>	<b>Jefe de la Unidad de Estudios, Proyectos y Obras</b>	<b>Jefe de catastro Urbano y Rural</b>	<b>Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información</b>
<b>1. ¿En su opinión, considera usted que se realiza correctamente la recaudación por el impuesto predial en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?</b>	No se realiza adecuadamente porque el TUPAC no está actualizado y la mayoría de la población no es consciente de lo que es el impuesto predial.	No se realiza correctamente por el desconocimiento de la los contribuyentes que no cumplen esta obligación.	No se realiza correctamente por la falta de una política adecuada de concientización al usuario.	Si, pero falta concientizar a la población sobre el pago del impuesto predial.	No se realiza correctamente, porque no existe una política en la municipalidad en el que se les exija a los ciudadanos efectuar el pago de sus impuestos.	No, porque la municipalidad no efectúa la emisión del impuesto predial año a año para su cobranza	No, porque no se cobra a los usuarios pagan los que quiere. Falta orientación al usuario y concientizarlos.
<b>2. ¿En su opinión considera usted que la Municipalidad distrital de Pomahuaca efectúa la inscripción del contribuyente y de su predio de manera oportuna? ¿Por qué?</b>	No es oportuna, porque no hay un padrón de toda la población.	Si efectúa la inscripción de los predios, porque a partir del presente año se está realizando las gestiones.	No, porque la municipalidad no tiene esa práctica.	No se realiza en forma oportuna, debido a que la población no está acostumbrada a pagar impuestos.	No se inscribe a los sujetos del impuesto predial ni a sus predios. Son los usuarios quienes de manera voluntaria realizan su inscripción y el pago del impuesto.	No, porque no cuenta con la implementación del área de rentas por lo que solo se cobra a los contribuyentes que voluntariamente a inscribir su predio.	No, porque es el usuario quien inscribe su predio y paga el impuesto de manera voluntaria.
<b>3. ¿En su opinión considera usted que la Municipalidad distrital de Pomahuaca organiza campañas de orientación sobre el pago del impuesto predial? ¿Por qué?</b>	No hasta la fecha no se realizado en esta ni en las gestiones anteriores. Una vez actualizado el TUPAC se podría realizar campañas pero es necesario los formularios.	Si a partir del presente año se está haciendo difusión a los caseríos.	No se realiza, porque falta una política para el cumplimiento de estos compromisos.	No se realiza campañas sobre el pago del impuesto predial.	Nunca se han realizado campañas de orientación al usuario acerca del pago del impuesto predial.	No, porque no existe el área correspondiente e que efectúe la emisión, recaudación y fiscalización del impuesto.	No se realiza ningún ipo de campaña.

<b>4. ¿En su opinión considera usted que la Municipalidad distrital de Pomahuaca da incentivos u otros beneficios a sus contribuyentes para el pago del impuesto predial? ¿Por qué?</b>	No se dan incentivos, debido a que no hay campañas.	Sí, no se les cobra mora de los años anteriores.	Si, no se les cobra moras.	No se realizan incentivos.	No se cobran moras por el atraso en los pagos.	No, porque el pago del impuesto no es exigible por la municipalidad el contribuyente paga voluntariamente su impuesto.	No se cobran moras por el atraso en los pagos.
<b>8. ¿La Municipalidad distrital de Pomahuaca cuenta con una base de datos adicionales como RENIEC, SUNAT, SUNARP u otras entidades que les permita identificar a los contribuyentes del impuesto predial? ¿Por qué?</b>	Claro son sistemas administrativos que se tienen al alcance actualmente.	No cuenta con un sistema.	Si cuentan con una base de datos.	No se cuenta con base de datos.	No se usan bases de datos adicionales.	No, porque no se realiza una adecuada administración de este impuesto.	No se cuenta con base de datos.
<b>9. ¿Se evalúan los resultados obtenidos en la fiscalización del impuesto predial? ¿Por qué?</b>	No. El cobro del impuesto predial es mínimo no supera los S/ 500.00 soles.	No se fiscaliza.	No se realiza fiscalización.	No se evalúa porque no se cuenta con fiscalizar los predios.	No se puede evaluar porque no se fiscalizan los predios.	No, porque no se realiza fiscalización.	No, porque no se fiscalizan los predios.
<b>10. ¿La fiscalización de los predios contribuye al aumento de la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?</b>	No, Porque no se fiscalizan los predios.	Si se fiscalizara aumentarían los ingresos del impuesto predial.	No se realiza fiscalización.	Si hubiera fiscalización si aumentaría, porque las personas sabrían que pueden ser sancionados si no hacen el pago del impuesto predial.	No, porque no se fiscaliza los predios.	No, porque no se realiza fiscalización.	No, porque no se fiscalizan los predios.
<b>11. ¿Conoce si la Municipalidad Distrital de</b>	No se realizan acciones de cobranza.	No se efectúa acciones de	No se realiza acciones de cobranza.	No se realiza acciones de cobranza.	No se realiza acciones de cobranza.	No, porque no se efectúa la emisión de las	No se realiza ninguna acción de cobranza.

<b>Pomahuaca realiza acciones de cobranza para que los contribuyentes realicen el pago oportuno del Impuesto Predial? ¿Por qué?</b>		cobranza el pago es voluntario.				declaraciones juradas año a año.	
<b>13. ¿Alguna vez la Municipalidad Distrital de Pomahuaca ha ejecutado la cobranza coactiva con buenos resultados? ¿Por qué?</b>	Nunca se ha ejecutado cobranzas coactivas.	Nunca se ha ejecutado cobranza coactiva.	Nunca se ha ejecutado cobranza coactiva.	Nunca se ha ejecutado cobranzas coactivas.	Nunca se ha ejecutado cobranzas coactivas.	No se realiza cobranza coactiva.	No se realiza cobranza coactiva.
<b>15. ¿En su opinión, considera usted que la morosidad por el pago del impuesto predial se incrementó en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?</b>	Si se ha incrementado.	Si aumento, hay menos usuarios que efectuaron el pago del impuesto predial	No se puede determinar porque no hay una práctica de pagar impuestos.	Sí, porque son muy pocos los contribuyentes que pagan sus tributos.	Sí, porque no es una costumbre efectuar el pago de este impuesto lo que ha aumentado su morosidad	No se emiten declaraciones juradas año a año, se recauda lo que el contribuyente declara voluntariamente.	No se puede estimar por no se exige el pago del impuesto predial.

FUENTE: Entrevista

ELABORACIÓN: Propia

De forma general, la mayor negativa de parte de todos los funcionarios con respecto a la gestión municipal sobre el cobro del impuesto predial, conlleva a la identificación de ciertas debilidades de carácter interno, debido a que los principales funcionarios en gran mayoría no afirman tener conocimiento sobre los procesos actuales, ejecutados o en proyecto sobre la recaudación del impuesto predial.

Tabla 3. Debilidades y amenazas de la gestión municipal de Pomahuaca.

Debilidades	Amenazas	Descripción
- Desconocimiento del contribuyente sobre el pago del impuesto predial.	- La poca información que se da de los impuestos a los contribuyentes Impide el pago puntual.	La Municipalidad Pomahuaca, presenta falencias en el factor interno como externo de la Entidad. Es por tal motivo que encontramos dichas debilidades, amenazas al momento de analizar el instrumento de recolección de información; en la cual encontramos a un contribuyente desinformado y desmotivado (falta de incentivos) para poder ejecutar el pago o las acciones correspondientes al impuesto predial.
- Falta de inscripción del contribuyente y de su predio de manera oportuna	- Falta de fondos económicos originados por la no recaudación del impuesto predial.	
- Falta de campañas de concientización al usuario.	- Inestabilidad en la recaudación de obligaciones tributarias de los contribuyentes.	
- Falta de incentivos a los usuarios.	- Deja de recibir ingresos por concepto de impuesto predial.	
- Escasa participación ciudadana.		
- Falta de fiscalización en los predios.		
- Falta de mecanismo de acciones de cobranza.		

Fuente: Elaboración propia

### **3.2. Identificar estrategias de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca.**

Para hacer mención a la propuesta del plan de recaudación para el impuesto predial, ésta se plantea una vez analizada las preguntas correspondientes para comenzar a identificar las estrategias idóneas que la municipalidad de Pomahuaca necesita.

Tabla 4. Estrategias de recaudación del impuesto predial

PREGUNTA	Alcalde	Gerente Municipal	Jefe de la Oficina de Panificación, Presupuesto y Racionalización	Jefe del Programa Multianual de inversiones	Jefe de la Unidad de Estudios, Proyectos y Obras	Jefe de catastro Urbano y Rural	Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información
5. ¿En su opinión considera usted que la Municipalidad distrital de Pomahuaca debería contar con un sistema informático que le permita tener información de los predios? ¿Por qué?	Hay varios sistemas relacionados al pago de los impuestos, pero antes de aplicarlos hay que concientizar a la población.	Si es necesario.	Si, para estar más actualizados.	Si se debería contar con un sistema para hacer que los cobros a los contribuyentes se realicen de manera inmediata.	Si es necesario para tener una relación de los predios, y de los usuarios que están obligados a efectuar el pago del impuesto predial.	si, porque permitiría conocer en forma oportuna a los contribuyentes y los predios existentes para efectuar la cobranza del impuesto.	Si se debería para tener la relación de usuarios.
6. ¿En su opinión, la Municipalidad distrital de Pomahuaca debería contar con un plan de fiscalización del impuesto predial? ¿Por qué?	Se debería contar con un plan de fiscalización, para identificar los predios y a los sujetos obligados a pagar el impuesto predial.	Si para poder tener mayores ingresos.	No, porque la realidad de Pomahuaca los moradores son de bajos recursos económicos.	Si se debería contar con un plan de fiscalización, para así poder fiscalizar los predios que no están pagando sus impuestos.	Si es necesario, porque si no se fiscaliza a los usuarios estos van a seguir incumpliendo con el pago de sus obligaciones.	si, pero no se realiza puesto que la municipalidad no efectúa la administración de este impuesto,	Si se debería para concientizar a los usuarios sobre el pago de este impuesto.
7. ¿La Municipalidad distrital de Pomahuaca realiza la fiscalización de los predios declarados? ¿Por qué?	No se realiza, por la falta de disponibilidad presupuestal, financiera y de personal.	Si, el personal va a verificar la ubicación y extensión del predio.	No se realiza fiscalizaciones.	No se realiza fiscalizaciones.	No fiscaliza, porque en la mayoría de los casos la población de Pomahuaca es de extrema pobreza.	No se fiscalizan los predios porque no existe un área que se encargue de estas funciones.	No se fiscalizan los predios.
12. ¿En la Municipalidad Distrital de Pomahuaca se realiza la notificación de las órdenes de	No se realiza.	No se efectúa, No hay un departamen	No se realiza ninguna acción de cobranza.	No se notifica a los usuarios.	No se efectúa ninguna acción de cobranza, porque no existe	No, porque no se ha implementado un área de rentas	No se notifica, porque la municipalidad no tiene como

pago y resoluciones de determinación? ¿Por qué?		to de rentas que realice ese trabajo.			un departamento de rentas.	en la municipalidad.	costumbre cobrar impuestos.
14. ¿Considera usted que la gestión de cobranzas es una herramienta importante para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca ¿Por qué?	Claro, toda entidad se beneficia de los ingresos aunque sean mínimos.	Si, porque la municipalidad generaría ingresos propios.	Si es importante porque influye en el desarrollo económico del pueblo.	Si, porque elevaría los ingresos los cuales pueden ser utilizados en diferentes actividades.	Si es importante ya que permite generar ingresos propios a los municipios y poder prestar mejores servicios.	Si, porque generaría ingresos propios a la municipalidad a fin de realizar obras en beneficio de la población.	Si es importante para que la municipalidad tenga sus propios ingresos.
16. ¿Considera usted que se cumple con la fiscalización tributaria al impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca ¿Por qué?	No se cumple porque no hay un área adecuada	No se cumple con fiscalizar.	No se cumple con la fiscalización	No se realiza.	No se cumple.	No se cumple porque no se ha implementado la oficina de rentas en la municipalidad.	No se cumple.
17. ¿Considera usted que las amnistías tributarias otorgadas, al impuesto predial es acertada por la Municipalidad Distrital de Pomahuaca ¿Por qué?	No, porque no se realizan amnistías tributarias.	No se realizan amnistías tributarias.	No se dan amnistías.	No existen amnistías	No se realizan amnistías.	No se otorgan amnistías tributarias.	No se realizan amnistías tributarias.
18. ¿En su opinión se ha mejorado la efectividad de las cobranzas, del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca?¿Por qué?	No, porque la población no es consciente, tampoco hay un área adecuada	No ha mejorado.	No ha mejorado, porque no se exige el pago.	No ha mejorado, porque no existe una concientización para hacer el pago de sus tributos.	No ha mejorado, porque no existe una política de cobranzas en la municipalidad.	No, la municipalidad no ha implementado la cobranza del impuesto.	No ha mejorado, porque no se cobra este impuesto.
19. ¿Considera usted que la gestión de cobranzas ha mejorado para la recaudación del impuesto predial para la Municipalidad Distrital de Pomahuaca ¿Por qué?	No, porque no se lleva a cabo la gestión de cobranzas.	No ha mejorado, ya que no se realizan acciones de cobranzas. El pago es <u>voluntario.</u>	No se exige el pago. Se paga de manera voluntaria.	No existe gestión de cobranzas.	La recaudación no ha mejorado, porque no existe una política de cobranzas de este impuesto.	No, porque no se efectuó la cobranza del impuesto, los contribuyentes pagan en forma voluntaria.	No ha mejorado la recaudación porque la municipalidad no exige su pago.

Fuente: Elaboración propia



Actualmente las municipalidades son pequeñas segmentaciones geográficas de naturaleza administrativa, que pueden comprender una o varias localidades, gobernadas por un ayuntamiento, municipalidad, concejo o alcaldía, encabezadas por un representante que ocupa un puesto que es una entidad fundamental de la organización geográfica del Estado en donde se gestiona con autonomía los propios intereses colectivos.

Por lo tanto, el instrumento que se ha utilizado para la recolección de la información ha sido aplicado a los distintos encargados o jefes de área de la Municipalidad de Pomahuaca, destaca las falencias en las cual se deben reforzar o elaborar estrategias de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos; por lo tanto se necesitan actividades como la realización de campañas o ferias para la concientización, la elaboración de diferentes registros de control, inspecciones o convenios. Todo esto, teniendo como base la información recopilada anteriormente, como por ejemplo en una respuesta emitida por el Alcalde, la cual fue que se debería contar con un plan de fiscalización, para identificar los predios y a los ciudadanos exigidos a cancelar el impuesto predial. Entonces, se establecieron las siguientes actividades que no se ejecutaban en la Municipalidad de Pomahuaca.

Tabla 5. Programa de actividades

OBJETIVO	DIMENSIÓN	INDICADORES	ACTIVIDAD
Proponer un plan de recaudación del Impuesto Predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, 2019.	Atención al contribuyente	Orientación a los contribuyentes.	Realizar campañas o ferias para la concientización sobre el impuesto predial a base de incentivos.
		Registro correcto de los datos.	Elaborar un registro sistematizado para el registro y seguimiento del contribuyente.
	Fiscalización	Acciones previas a la fiscalización	Seleccionar los predios posibles de ser fiscalizados.
		Verificación de predios registrados.	Realizar inspecciones de dichos predios con el personal adecuado.
	Cobranza	Cumplimiento del pago de la deuda tributaria	Verificar que el monto asignado este de acuerdo al valor del predio urbano o rural.
		Incremento de la recaudación.	Realizar el cobro de acuerdo a la verificación y/o inspección de dicho predio urbano o rural.

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, la falta de cultura y concientización por parte de los ciudadanos genera una problemática de que sus ciudadanos presentan impuntualidad en la cancelación del impuesto predial, puesto que los ciudadanos se encuentran insatisfechos o desinformados, pues sienten que realizan sus pagos sin recibir beneficios o simplemente lo omiten, condescendiendo en un muy bajo nivel de recaudación y por ende generando retraso en el crecimiento de muchas necesidades.

Por esta razón, este plan de mejora permitirá lograr concientizar a los participantes al pago puntual del impuesto predial y que al mismo tiempo entiendan que es de vital valor para el

desarrollo sostenible de la sociedad, obteniendo conocimientos exactos de cuáles son las respectivas fechas en las que tienen que realizar sus pagos al municipio.

Tabla 6. Asignación de responsabilidades por actividad

DIMENSIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Atención al contribuyente	Realizar campañas o ferias para la concientización sobre el impuesto predial a base de incentivos.	Área de Imagen Institucional en coordinación con el Área de Rentas.
	Elaborar un registro sistematizado para el registro y seguimiento del contribuyente.	Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información.
Fiscalización	Seleccionar los predios posibles de ser fiscalizados.	Jefe de Fiscalización.
	Realizar inspecciones de dichos predios con el personal adecuado.	Jefe de Fiscalización.
Cobranza	Verificar que el monto asignado este de acuerdo al valor del predio urbano o rural.	Área de Rentas.
	Realizar el cobro de acuerdo a la verificación y/o inspección de dicho predio urbano o rural.	Área de Rentas.

Fuente: Elaboración propia

### **3.3. Diseñar un plan de recaudación del Impuesto Predial para la Municipalidad de Pomahuaca.**

Con estas pautas, elaborando un cronograma y presupuesto, se quiere llegar a cada usuario para tener mayor información del impuesto predial y de esta manera mejoras en la recaudación para dicha entidad municipal.

Tabla 7. Presupuesto por actividades.

Indicador	Actividad	Responsable	Personal que participa	Tiempo de ejecución	Unid.	Presupuesto requerido	Total
<i>Atención al Contribuyente</i>							
1. Orientación a los contribuyentes.	1. Realizar campañas o ferias para la concientización sobre el impuesto predial a base de incentivos.	Área de Imagen Institucional en coordinación con el Área de Rentas.	Equipo trabajo	De acuerdo a la necesidad	4	S/ 2 000.00	S/ 8, 000.00
2. Registro correcto de los datos.	2. Elaborar un registro sistematizado para el registro y seguimiento del contribuyente.	Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información.	Equipo trabajo	De acuerdo a la necesidad	60	S/ 0.00	S/ 0.00
<i>Fiscalización</i>							
1. Acciones previas a la fiscalización	1. Seleccionar los predios posibles de ser fiscalizados.	Jefe de Fiscalización.	Equipo trabajo	Constante	-	S/ 0.00	S/ 0.00
2. Verificación de los predios registrados	2. Realizar inspecciones de dichos predios con el personal adecuado	Jefe de Fiscalización.	Equipo trabajo	Constante	60	S/ 20.00	S/ 1,200.00
<i>Cobranza</i>							

1. Cumplimiento del pago de la deuda tributaria	1. Verificar que el monto asignado este de acuerdo al valor del predio urbano o rural.	Área de Rentas.	Equipo trabajo	constante	1	S/ 0.00	S/ 0.00
2. Incremento en la recaudación.	2. Realizar el cobro de acuerdo a la verificación y/o inspección de dicho predio urbano o rural.	Área de Rentas.	Equipo trabajo	Cada 3 meses	4	S/ 100.00	S/,1 200.00
<b>TOTAL</b>							S/10, 400.00

Fuente: Elaboración propia

El cronograma de actividades está de acuerdo a las necesidades de la propuesta y se citó sus componentes como es la atención al contribuyente, fiscalización y cobranza.

Tabla 8. Cronograma de actividades

Dimensión	Actividad	Período – Año 2020															
		Enero				Febrero				Marzo				Abril			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Atención al contribuyente</b>	Realizar campañas o ferias para la concientización sobre el impuesto predial a base de incentivos.																
	Elaborar un registro sistematizado para el registro y seguimiento del contribuyente.																
<b>Fiscalización</b>	Seleccionar los predios posibles de ser fiscalizados.																
	Realizar inspecciones de dichos predios con el personal adecuado.																
<b>Cobranza</b>	Verificar que el monto asignado este de acuerdo al valor del predio urbano o rural.																
	Realizar el cobro de acuerdo a la verificación y/o inspección de dicho predio urbano o rural.																

Fuente: Elaboración propia

#### **IV. DISCUSIÓN**

Con la finalidad de culminar adecuadamente la exploración, se ha tenido que recurrir a diferentes textos de autores reconocidos y con vasta experiencia en la tributación municipal, y en cuanto al conocimiento que se tiene sobre la recaudación del impuesto predial, se ha determinado que la aplicación correcta de la gestión de cobranzas es un instrumento importante para que mejore el cobro de este impuesto, de tal manera, que dicha recaudación permita contar con los recursos suficientes y cubra los costos que significa atender a la ciudadanía en los servicios básicos a la población, así mismo se ha verificado la existencia de fraccionamiento tributario y facilidades que se les otorga las usuarios con la finalidad que en el tiempo puedan cumplir con el pago de sus deudas por concepto del impuesto predial.

Por lo tanto, en relación a Ingresos Municipales, Vera M. (2015, p. IX-1) indica que la gestión de impuestos en gobiernos locales, es complicado por la diseminación de diversos problemas presentes, en cada periodo en particular en las municipalidades existentes. Por lo cual, todo va de la mano al tipo o diseño de políticas tributarias, dado así, Tomasini (2016, p. 93) dice que se debe usar diferentes mecanismos fiscales situados para orientan el recaudo de impuestos, con la finalidad de cumplir con los diferentes programas sociales y financieros que la ciudadanía espera. Por lo expuesto, vemos un lineamiento en los procesos que implican la recaudación de los impuestos prediales; por ello, en cuanto al recaudo tributario municipal, Mazo y Ruiz (2017) señala que radica en fomentar que el ciudadano cumpla con sus adeudos tributario por los servicios públicos, que atienda el gobierno local, dicho recaudo será destinado a cubrir dicho costo.

Por lo tanto, se ha recurrido a la revisión de literatura relacionada a la atención del contribuyente como un mecanismo eficiente para que la administración tributaria efectúe su trabajo de concientizar al contribuyente sobre la importancia de pagar este impuesto, también se consultó sobre la fiscalización de los predios como un mecanismo de verificación a fin de



determinar si los contribuyentes cumplen con informar sobre estos y si efectúan el pago respectivo, de lo contrario otorgar facilidades de pago. El MEF (2015) señala en los manuales para la mejora de la Recaudación del impuesto predial, que todos los años antes del último día hábil del mes de febrero el contribuyente debe presentar la declaración jurada a la administración tributaria con la relación de todos los predios por los cuales debe tributar. En cuanto al pago, señala que puede efectuarse al contado hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año, o de forma fraccionada, para ello se deberá pagar el equivalente al 25% del total del tributo en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

## V. CONCLUSIONES

1. El estado actual del Impuesto Predial se ha podido identificar que para el año 2018, los ingresos tributarios netos representan un 0% de los s/. 9,938,739.30 del total de ingresos; por ellos la fiscalización y cobranza por parte de las autoridades refleja su falta de mecanismos de ejecución, lo que conlleva a los contribuyentes a desconocer gran información sobre la relevancia que amerita el pago puntual del presente impuesto; debido a la falta de concientización, falta de incentivos y difusión por parte de la entidad pública.
2. Se propusieron estrategias en base a la Atención al Contribuyente, Fiscalización y Cobranza; con el objetivo de incrementar los niveles de recaudación del impuesto predial para la municipalidad de Pomahuaca, Jaén. Además, se estima que los ciudadanos efectúen de manera voluntaria con la cancelación del impuesto predial y a su vez para generar conciencia tributaria con la colaboración del personal de dicha entidad municipal.
3. Para el diseño de la presente propuesta, se elaboró un cronograma y presupuesto acorde al contexto actual de la municipalidad de Pomahuaca – Jaén, condescendiendo en el incremento de la recaudación, generando apreciación sobre el riesgo ante la no disposición a saldar la deuda tributaria y a su vez generar conciencia tributaria; por lo que el presupuesto total asciende a S/10, 400.00 durante los primeros meses del siguiente año.
4. De la revisión, confrontación, análisis y diseño de la propuesta, se concluye que influirá en la mejora los Ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén; debido a que se han tomado en cuenta todas las entrevistas aplicadas a los funcionarios, determinándolas principales necesidades, debilidades, amenazas y puntos clave para la elaboración de estrategias de la presente investigación.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Poner en marcha un Plan de recaudación del Impuesto Predial, haciendo hincapié en su fiscalización y cobranza. Así mismo hacer de conocimiento de los contribuyentes sobre la importancia del pago de este impuesto, mediante su difusión, campañas de concientización, e incentivos otorgados por la municipalidad para su pago oportuno.
2. Poner en marcha las estrategias planteadas en el Plan de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Pomahuaca, haciendo énfasis en la Atención al Contribuyente, la Fiscalización y Cobranza. A fin de lograr el pago voluntario del impuesto predial mediante la concientización de los usuarios.
3. Cumplir con el cronograma y presupuesto diseñado para incrementar la recaudación de los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, mediante el cobro del Impuesto Predial.
4. Establecer las estrategias a seguir que sea acorde a la propuesta del Plan de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Pomahuaca, en el cual se han considerado las necesidades, debilidades, amenazas que presenta la municipalidad.

## REFERENCIAS

- Afonso, R. J., Araújo, E., & Fajardo, B. (2016). The role of fiscal and monetary policies in the Brazilian economy: Understanding recent institutional reforms and economic changes. *The Quarterly Review of Economics and Finance*, 41-55.
- Arbel, Y., Fialkoff, C., & Kerner, A. (2017). Removal of renter's illusion: Property tax compliance among renters and owner-occupiers. *Regional Science and Urban Economics*, 150-174.
- Argueta , L. (2001). Impuesto predial y descentralización fiscal del Estado. *Estudios centroamericanos*, 1181-1200.
- Ávila, C. I., & Martínez, O. A. (2017). *Proyecto de factores que afectan el recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Útica Cundinamarca*. Bogotá, Colombia.
- Bell, M., Brunori, D., & Youngman, J. (2010). *The property tax and local antonomy*. Connecticut, EE.UU.: Puritan Press.
- Bernal, C. (2010). *Meotodlogía de la investigación*. Bogotá, Colombia.
- Bracco, E., Porcelli, F., & Redoano, M. (2019). Political competition, tax salience and accountability. Theory and evidence from Italy. *European Journal of Political Economy*, 138-163.
- Brulhart, M., & Jametti, M. (2019). Does tax competition tame the Leviathan? *Journal of Public Economics*.
- Canavire-Bacarreza, G., & Zúñiga, E. N. (2015). Fiscal Transfers and Property Tax in Mexico. *Journal of Economic Literature* .
- Chen, J., Jubilado, R., & Yen, D. (2015). Factors affecting online tax filing – An application of the IS Success Model and trust theory. *Computers in Human Behavior*, 251-262.

- Choqueña, Q. S. (2015). *La administración tributaria municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013*. Tacna, Perú.
- Chupica, L. P. (2016). *Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las municipalidades provinciales del Perú: caso municipalidad provincial de Huaral 2015*. Lima, Perú.
- COFOPRI. (2016). *Valorización de predios en los procesos de formalización de la propiedad informal, mercados públicos y en los programas de adjudicación de lotes*. Lima, Perú.
- Colán, N. H. (2018). *La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura – 2015*. Lima, Perú.
- De Cesare, C. (2012). Improving the Performance of the Property Tax in Latin America. *Policy Focus Report*, 1-44. Obtenido de [https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/improving-performance-property-tax-latin-america-full\\_0.pdf](https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/improving-performance-property-tax-latin-america-full_0.pdf)
- Drucker, J., Funderburg, R., Merriman, D., & Weber, R. (2019). Do local governments use business tax incentives to compensate for high businessproperty tax? *Regional Science and Urban Economics*.
- González, D. (2017). *Impuesto predial y su relación con la recaudación fiscal. Municipalidad Provincial de Huamanga, 2014-2016*. Huamanga, Perú.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México.
- Hernández Sampieri, R., Zapata Salazar, N., & Mendoza Torres, C. (2010). *Metodología de la investigación científica*. Ciudad de México, Mexico.
- Jensen, A., & Di Gregorio, E. (2017). *A study on personal income tax (PIT)*. Zambia: International Growth Centre. Obtenido de <https://www.theigc.org/wp-content/uploads/2019/01/Jensen-and-Di-Gregorio-2017-Final-report.pdf>

- Livy, M. (2018). Intra-school district capitalization of property tax rates. *Journal of Housing Economics*.
- Llajaruna , A. N. (2017). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Casma, 2016*. Casma, Perú.
- Long, M. X., Ling, D. M., & Fan, X. D. (2019). Land expropriation in tourism development: Residents attitudinal change and its influencing mechanism. *Tourism Management*.
- Lopez-Luzuriaga, A., & Scartasini, C. (2019). Compliance spillovers across taxes: The role of penalties and detection. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 518-534.
- Martínez-Vásquez, J., & Sepúlveda, C. (2011). *Explaining property tax collections in developing countries: the case of Latin América*. Georgia, EE.UU.: International Studies Program.
- Mayer-Serra, C. (2014). How to Collect more Taxes Without Spending more Efficiently? On the Difficulties of Increasing the Tax Burden in Mexico. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 147-190.
- McCluskey, W. (2014). *El impuesto a la propiedad: Una perspectiva internacional*. Nueva Zelanda, Australia.
- McDonald, J. (2019). How asymmetric are urban housing markets? Some worst cases. *The Journal of Economic Asymmetries*.
- MEF. (2013). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Lima, Perú: MEF.
- MEF. (2013). *Técnicas para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial*. Lima, Perú: MEF.
- MEF. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Lima, Perú: MEF.

- MEF. (2018). *Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial*. Lima, Perú.
- MEF. (2018). *Glosario de términos tributarios*. Lima, Perú.
- MEF. (2018). *Guía para la gestión de cuenta de impuesto predial*. Lima, Perú: MEF.
- MEF. (2018). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Marco normativo*. Lima, Perú: MEF.
- Mujtaba, F. (2016). *Impuestos del Gobierno Subnacional: Caso de impuestos a la propiedad en Punjab, Pakistán*. Punjab, Pakitan.
- Municipalidad Distrital de Pomahuaca. (2016). *Municipalidad Distrital de Pomahuaca*. Pomahuaca, Jaén.
- Onu, D., & Oats, L. (2016). “Paying tax is part of life”: Social norms and social influence in tax communications. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 29-42.
- ONU-HABITAT. (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Quito, Ecuador: Naciones Unidas.
- (2016). *Performance and Prospects of Tax Collection in Ethiopia*. Ethiopia: United Nations Development Programme. Obtenido de <https://www.et.undp.org/content/dam/ethiopia/docs/Performance%20and%20prospects%20of%20tax%20collection%20in%20ET.pdf>
- PNUD. (2016). *Performance and prospects af tax collection in Ethiopia*. Ethiopia.
- Sánchez Puentes, R. (2014). *Enseñar a investigar*. Ciudad de México, México.
- Sepulveda, C., & Martinez, J. (2012). *Explaining property tax collections in developing countries: the case of Latin America*. UK: United Nations. Obtenido de [https://scholarworks.gsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1050&context=econ\\_facpub](https://scholarworks.gsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1050&context=econ_facpub); Explaining
- Shazmin, S., Sipan , I., Sapri, M., Ali, H., & Raji, F. (2017). Property tax assessment incentive for green building: Energy saving based-model. *Energy*, 329-339.

- SUNAT. (2017). *Glosario de términos tributarios*. Lima, Perú.
- Ultch, A., & Behnisch, M. (2017). Effects of the payout system of income taxes to municipalities in Germany. *Applied Geography*, 21-31.
- Un Habitat. (2011). *Innovative Land and Property Taxation*. Global Land Tool Network.
- Unda , G. M., & Moreno , J. C. (2015). Property Tax Collection in Mexico: An Analysis of Its Economic Determinants in the Period 1969-2010. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 45-78.
- Velázquez , U. E. (2017). *Propuesta Metodológica para Mejorar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Pallasca, 2017*. Lima, Perú.
- Wyatt, P. (2019). From a property tax to a land tax – who wins, who loses? *Land Use Policy*.
- Wynter, A. (2014). *Administración de impuestos a la propiedad en la practica un estudio de caso en el Municipio de Portmore, Jamaica*. Portmore, Jamaica.
- Zapata, S., & Muñoz-Mora, J. (2013). Impuesto predial. aproximación a la relación entre el impuesto predial y la inversión de los municipios de Antioquía. *Ecos de Economía*, Medellín, Colombia.
- Zhou, Q., Shao, Q., Zhang, X., & Chen, j. (2019). Do housing prices promote total factor productivity? Evidence from spatial panel data models in explaining the mediating role of population density. *Land Use Policy*.



## ANEXOS

### Autorización para el desarrollo del proyecto de tesis



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMAHUACA  
JAÉN - CAJAMARCA**

*Por un Gobierno Responsable Para Todos*



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Pomahuaca, 09 de diciembre de 2019.

**CARTA N°0060-2019-MDP/A**

**DRA. MERCEDES COLLAZOS ALARCÓN**  
Directora de la Escuela de Posgrado  
Universidad Cesar Vallejo – Filial Chiclayo  
Carretera Chiclayo Pimentel Km. 3.5

Presente.-

**Asunto:** Se otorga autorización a la Srta. Olinda Guadalupe Hernández Merino para que desarrolle la aplicación de su Proyecto de Tesis.

**Referencia:** Solicitud con registro de mesa de partes N°2186 (04/12/19).

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia mencionar:

Que, se brinda la autorización a la Srta. Olinda Guadalupe Hernández Merino para que desarrolle la aplicación de su Proyecto de Tesis "PLAN DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PEDRIAL PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE POMAHUACA, JAÉN" en mi representada.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente;


  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMAHUACA  
AV. BALTA N° 173  
ALCALDE

Cc.  
Archivo  
JM@mgp

Av. Balta N° 173 – Pomahuaca – Jaén – Cajamarca – Perú

Email: mdp.pomahuaca@gmail.com

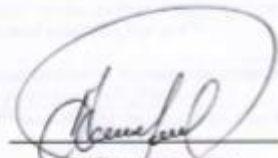
## Prueba de juicio de expertos

 <b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</b>	
<b>INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS</b>	
<b>ENTREVISTA N° 01 – Aplicado a los trabajadores de la Municipalidad de Pomahuaca</b>	
NOMBRE DEL JUEZ	<i>Dr. Mónica Collazo Placencia</i>
PROFESIÓN	<i>Ing.</i>
ESPECIALIDAD	<i>Ciencias Sociales</i>
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	<i>30 años</i>
CARGO	<i>Directora</i>
PLAN DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE POMAHUACA, JAÉN.	
<b>DATOS DEL MAESTRANTE</b>	
AUTOR	HERNÁNDEZ MERINO OLINDA GUADALUPE
PROGRAMA	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de entrevista.
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<b>GENERAL</b> - Proponer un plan de recaudación del impuesto Predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén.
	<b>ESPECÍFICOS</b> - Analizar el estado actual de los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén. - Identificar estrategias de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén. - Diseñar un plan de recaudación del Impuesto Predial para la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén.
<b>DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO</b> El instrumento consta de 19 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura. Luego del juicio de expertos el instrumento será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
1. ¿En su opinión, considera Usted que se realiza correctamente la recaudación por el impuesto predial en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?	
2. ¿En su opinión considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca efectúa la inscripción del contribuyente y de su predio de manera oportuna? ¿Por qué?	
3. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca organiza campañas de orientación sobre el pago del impuesto predial? ¿Por qué?	
4. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca da incentivos u otros beneficios a sus contribuyentes para el pago del impuesto predial? ¿Por qué?	
5. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca debería contar con un sistema informático que le permita tener información de los predios? ¿Por qué?	
6. ¿En su opinión, La Municipalidad distrital de Pomahuaca debería contar con un plan de fiscalización del impuesto predial? ¿Por qué?	
7. ¿La Municipalidad distrital de Pomahuaca realiza la fiscalización de los predios declarados? ¿Por qué?	

8. ¿La Municipalidad distrital de Pomahuaca cuenta con una base de datos adicionales como RENIEC, SUNAT, SUNARP u otras entidades que les permita identificar a los contribuyentes del impuesto predial? ¿Por qué?
9. ¿Se evalúan los resultados obtenidos en la fiscalización del impuesto predial? ¿Por qué?
10. ¿La fiscalización de los predios contribuye al aumento la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
11. ¿Conoce si la Municipalidad distrital de Pomahuaca realiza acciones de cobranza para que sus contribuyentes realicen el pago oportuno del Impuesto Predial? ¿Por qué?
12. ¿En la Municipalidad Distrital de Pomahuaca se realiza la notificación de las órdenes de pago y resoluciones de determinación? ¿Por qué?
13. ¿Alguna vez la Municipalidad Distrital de Pomahuaca ha ejecuta la cobranza coactiva con buenos resultados? ¿Por qué?
14. ¿Considera Usted que la gestión de cobranzas es una herramienta importante para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
15. ¿En su opinión, considera Usted que la morosidad por el pago de impuesto predial se incrementó en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
16. ¿Considera usted que se cumple con la fiscalización tributaria al impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
17. ¿Considera usted que las amnistias tributarias otorgadas, al impuesto predial es acertada por la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
18. ¿En su opinión se ha mejorado la efectividad de las cobranzas, del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
19. ¿Considera Usted que la gestión de cobranzas ha mejorado para la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Pomahuaca? ¿Por qué?

<b>COMENTARIO GENERALES</b>
<b>OBSERVACIONES</b>

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [  ]    Aplicable después de corregir [  ]  
   No aplicable [  ]

  
 \_\_\_\_\_  
 JUEZ EXPERTO  
 16480577



## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

## ENTREVISTA N° 01 – Aplicado a los trabajadores de la Municipalidad de Pomahuaca

NOMBRE DEL JUEZ	MSTR. NARDELY FORRAS OCUÑA
PROFESIÓN	CONTADORA PÚBLICA
ESPECIALIDAD	TRIBUTACIÓN - GESTIÓN PÚBLICA
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	19 AÑOS
CARGO	GERENCIA DE ADM. TRIBUTARIA
PLAN DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE POMAHUACA, JAÉN.	
<b>DATOS DEL MAESTRANTE</b>	
AUTOR	HERNÁNDEZ MERINO OLINDA GUADALUPE
PROGRAMA	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de entrevista.
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<b>GENERAL</b> - Proponer un plan de recaudación del impuesto Predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén.
	<b>ESPECÍFICOS</b> - Analizar el estado actual de los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén. - Identificar estrategias de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén. - Diseñar un plan de recaudación del impuesto Predial para la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén.
<b>DETALLE DE LOS ÍTEMES DEL INSTRUMENTO</b> El instrumento consta de 19 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura. Luego del juicio de expertos el instrumento será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
1. ¿En su opinión, considera Usted que se realiza correctamente la recaudación por el impuesto predial en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?	
2. ¿En su opinión considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca efectúa la inscripción del contribuyente y de su predio de manera oportuna? ¿Por qué?	
3. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca organiza campañas de orientación sobre el pago del impuesto predial? ¿Por qué?	
4. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca da incentivos u otros beneficios a sus contribuyentes para el pago del Impuesto predial? ¿Por qué?	
5. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca debería contar con un sistema informático que le permita tener información de los predios? ¿Por qué?	
6. ¿En su opinión, La Municipalidad distrital de Pomahuaca debería contar con un plan de fiscalización del impuesto predial? ¿Por qué?	
7. ¿La Municipalidad distrital de Pomahuaca realiza la fiscalización de los predios declarados? ¿Por qué?	

8. ¿La Municipalidad distrital de Pomahuaca cuenta con una base de datos adicionales como RENIEC, SUNAT, SUNARP u otras entidades que les permita identificar a los contribuyentes del impuesto predial? ¿Por qué?
9. ¿Se evalúan los resultados obtenidos en la fiscalización del impuesto predial? ¿Por qué?
10. ¿La fiscalización de los predios contribuye al aumento la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
11. ¿Conoce si la Municipalidad distrital de Pomahuaca realiza acciones de cobranza para que sus contribuyentes realicen el pago oportuno del Impuesto Predial? ¿Por qué?
12. ¿En la Municipalidad Distrital de Pomahuaca se realiza la notificación de las órdenes de pago y resoluciones de determinación? ¿Por qué?
13. ¿Alguna vez la Municipalidad Distrital de Pomahuaca ha ejecuta la cobranza coactiva con buenos resultados? ¿Por qué?
14. ¿Considera Usted que la gestión de cobranzas es una herramienta importante para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
15. ¿En su opinión, considera Usted que la morosidad por el pago de impuesto predial se incrementó en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
16. ¿Considera usted que se cumple con la fiscalización tributaria al impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
17. ¿Considera usted que las amnistías tributarias otorgadas, al impuesto predial es acertada por la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
18. ¿En su opinión se ha mejorado la efectividad de las cobranzas, del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
19. ¿Considera Usted que la gestión de cobranzas ha mejorado para la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Pomahuaca? ¿Por qué?

<b>COMENTARIO GENERALES</b>
<b>OBSERVACIONES</b>

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable []   Aplicable después de corregir [  ]  
   No aplicable [  ]

  
 \_\_\_\_\_  
**JUEZ EDUARDO**  
 Mg. CPC. HERNÁNDEZ  
 GARCÍA



## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

## ENTREVISTA N° 01 – Aplicado a los trabajadores de la Municipalidad de Pomahuaca

NOMBRE DEL JUEZ	H. Sr. H. Juan Carlos Villegas
PROFESIÓN	Contador
ESPECIALIDAD	Gestión Pública
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	22 años
CARGO	Contador de la Sub Gerencia de Fiscalización Municipal
PLAN DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE POMAHUACA, JAÉN.	
<b>DATOS DEL MAESTRANTE</b>	
AUTOR	HERNÁNDEZ MERINO OLINDA GUADALUPE
PROGRAMA	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de entrevista.
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<b>GENERAL</b> - Proponer un plan de recaudación del Impuesto Predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén.
	<b>ESPECÍFICOS</b> - Analizar el estado actual de los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén. - Identificar estrategias de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén. - Diseñar un plan de recaudación del Impuesto Predial para la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén.
<b>DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO</b> El instrumento consta de 19 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura. Luego del juicio de expertos el instrumento será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
1. ¿En su opinión, considera Usted que se realiza correctamente la recaudación por el impuesto predial en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?	
2. ¿En su opinión considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca efectúa la inscripción del contribuyente y de su predio de manera oportuna? ¿Por qué?	
3. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca organiza campañas de orientación sobre el pago del impuesto predial? ¿Por qué?	
4. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca da incentivos u otros beneficios a sus contribuyentes para el pago del impuesto predial? ¿Por qué?	
5. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca debería contar con un sistema informático que le permita tener información de los predios? ¿Por qué?	
6. ¿En su opinión, La Municipalidad distrital de Pomahuaca debería contar con un plan de fiscalización del impuesto predial? ¿Por qué?	
7. ¿La Municipalidad distrital de Pomahuaca realiza la fiscalización de los predios declarados? ¿Por qué?	

8. ¿La Municipalidad distrital de Pomahuaca cuenta con una base de datos adicionales como RENIEC, SUNAT, SUNARP u otras entidades que les permita identificar a los contribuyentes del impuesto predial? ¿Por qué?
9. ¿Se evalúan los resultados obtenidos en la fiscalización del impuesto predial? ¿Por qué?
10. ¿La fiscalización de los predios contribuye al aumento la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
11. ¿Conoce si la Municipalidad distrital de Pomahuaca realiza acciones de cobranza para que sus contribuyentes realicen el pago oportuno del Impuesto Predial? ¿Por qué?
12. ¿En la Municipalidad Distrital de Pomahuaca se realiza la notificación de las órdenes de pago y resoluciones de determinación? ¿Por qué?
13. ¿Alguna vez la Municipalidad Distrital de Pomahuaca ha ejecuta la cobranza coactiva con buenos resultados? ¿Por qué?
14. ¿Considera Usted que la gestión de cobranzas es una herramienta importante para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
15. ¿En su opinión, considera Usted que la morosidad por el pago de impuesto predial se incrementó en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
16. ¿Considera usted que se cumple con la fiscalización tributaria al impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
17. ¿Considera usted que las amnistías tributarias otorgadas, al impuesto predial es acertada por la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
18. ¿En su opinión se ha mejorado la efectividad de las cobranzas, del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?
19. ¿Considera Usted que la gestión de cobranzas ha mejorado para la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Pomahuaca? ¿Por qué?

**COMENTARIO GENERALES**

**OBSERVACIONES**

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     No aplicable     Aplicable después de corregir

  
SECRETARÍA DE FISCALÍA Y TRIBUTACIÓN  
 Jefe General de Inspección Tributaria  
 J.P. José Miguel Dávalos Vitega

**JUEZ - EXPERTO**

## **Instrumento para toma de información-Guía de Entrevista**

**INSTRUCCIONES:** La presente técnica, tiene como fin recoger información sobre la tesis titulada: “Plan de Recaudación del Impuesto Predial para mejorar los Ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén”, la cual está compuesta por un conjunto de preguntas, donde luego de ser respondido. Se le recuerda que es anónima, se agradece su participación.

1. ¿En su opinión, considera Usted que se realiza correctamente la recaudación por el impuesto predial en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?

.....  
.....

2. ¿En su opinión considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca efectúa la inscripción del contribuyente y de su predio de manera oportuna? ¿Por qué?

.....  
.....

3. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca organiza campañas de orientación sobre el pago del impuesto predial? ¿Por qué?

.....  
.....

4. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca da incentivos u otros beneficios a sus contribuyentes para el pago del Impuesto predial? ¿Por qué?

.....  
.....

5. ¿En su opinión, considera Usted que la municipalidad distrital de Pomahuaca debería contar con un sistema informático que le permita tener información de los predios? ¿Por qué?

.....  
.....

6. ¿En su opinión, La Municipalidad distrital de Pomahuaca debería contar con un plan de fiscalización del impuesto predial? ¿Por qué?

.....  
.....



7. ¿La Municipalidad distrital de Pomahuaca realiza la fiscalización de los predios declarados?  
¿Por qué?

.....  
.....

8. ¿La Municipalidad distrital de Pomahuaca cuenta con una base de datos adicionales como RENIEC, SUNAT, SUNARP u otras entidades que les permita identificar a los contribuyentes del impuesto predial? ¿Por qué?

.....  
.....

9. ¿Se evalúan los resultados obtenidos en la fiscalización del impuesto predial? ¿Por qué?

.....  
.....

10. ¿La fiscalización de los predios contribuye al aumento la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?

.....  
.....

11. ¿Conoce si la Municipalidad distrital de Pomahuaca realiza acciones de cobranza para que sus contribuyentes realicen el pago oportuno del Impuesto Predial? ¿Por qué?

.....  
.....

12. ¿En la Municipalidad Distrital de Pomahuaca se realiza la notificación de las órdenes de pago y resoluciones de determinación? ¿Por qué?

.....  
.....

13. ¿Alguna vez la Municipalidad Distrital de Pomahuaca ha ejecuta la cobranza coactiva con buenos resultados? ¿Por qué?

.....  
.....

14. ¿Considera Usted que la gestión de cobranzas es una herramienta importante para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?

.....

.....  
15. ¿En su opinión, considera Usted que la morosidad por el pago de impuesto predial se incrementó en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?

.....  
.....

16. ¿Considera usted que se cumple con la fiscalización tributaria al impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?

.....  
.....

17 ¿Considera usted que las amnistías tributarias otorgadas, al impuesto predial es acertada por la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?

.....  
.....

18. ¿En su opinión se ha mejorado la efectividad de las cobranzas, del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Pomahuaca? ¿Por qué?

.....  
.....

19. ¿Considera Usted que la gestión de cobranzas ha mejorado para la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Pomahuaca? ¿Por qué?

.....  
.....

### Matriz de Consistencia

**TÍTULO: “Plan de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén”**

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES	INSTRUMENTO
<b>PROBLEMA PRINCIPAL:</b> ¿Un plan de recaudación del Impuesto Predial podría mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén?	<b>Objetivo general:</b> Proponer un plan de recaudación del Impuesto Predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén.  <b>Objetivos específicos:</b> Analizar el estado actual de los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén. Identificar estrategias de recaudación del impuesto predial para mejorar los ingresos de la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén. Diseñar un plan de recaudación del Impuesto Predial para la Municipalidad de Pomahuaca, Jaén.	Recaudación Del Impuesto Predial	Atención al contribuyente	Orientación a los contribuyentes	Guía de entrevista
				Registro correcto de los datos	
			Fiscalización	Verificación de predios registrados	
		Acciones previas a la fiscalización			
		Ingresos	Cobranza	Cumplimiento del pago de la deuda tributaria	
				Incremento de la recaudación	

Fuente: Elaboración propia.

**Estado de Gestión Comparativo por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017.**

142


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 180500

Fecha : 15/03/2019  
 Hora : 09:20:52  
 Página : 1 de 1

**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017**  
 (EN SOLES)


DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA  
 PROVINCIA : 08 JAEN  
 ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMAHUACA [300629] EF-2

	2018	2017
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	7,804.00	55,385.13
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	9,828,528.89	8,730,719.87
Donaciones y Transferencias Recibidas	3,177.26	26,400.00
Ingresos Financieros	8,854.15	16,417.53
Otros Ingresos	90,375.00	81,373.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9,938,739.30</b>	<b>8,910,295.53</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	(1,966,504.36)	(1,673,433.31)
Gastos de Personal	(326,245.00)	(355,252.57)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(188,978.00)	(186,750.10)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	0.00	0.00
Gastos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos	(6,290.00)	0.00
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(2,488,017.35)</b>	<b>(2,215,435.98)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>7,450,721.95</b>	<b>6,694,859.55</b>




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMAHUACA  
*C.P.C. Mariela Delgado Chávez*  
 AREA DE CONTABILIDAD

**CONTADOR GENERAL**  
 MAT. N°



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMAHUACA  
*C.P.C. Ronald M. Miñano Guillot*  
 GERENTE MUNICIPAL

**DIRECTOR GENERAL**  
**DE ADMINISTRACIÓN**



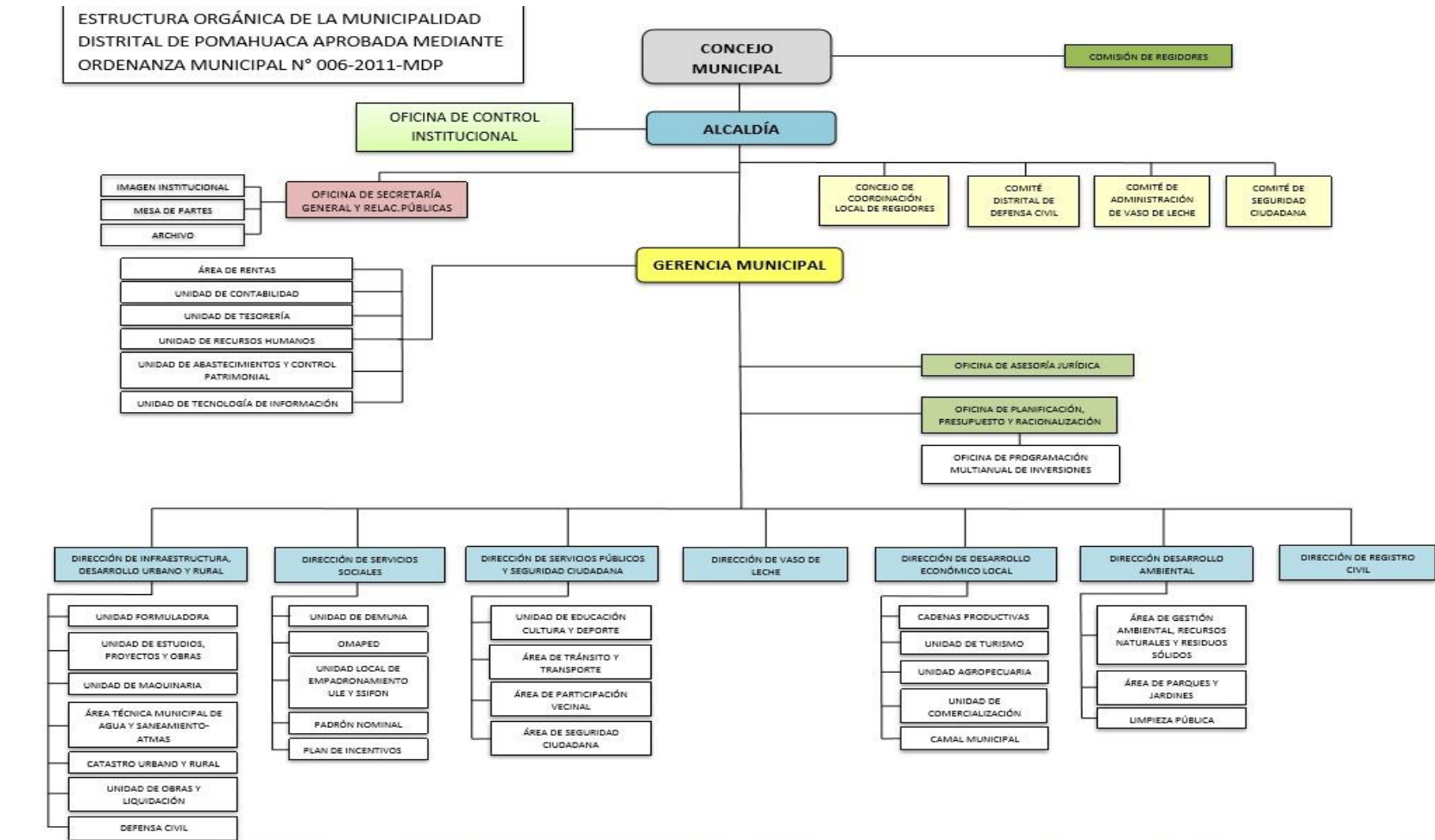
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMAHUACA  
*Arq. Jonathan N. Herrera Salgado*  
 ALCALDE

**TITULAR DE LA ENTIDAD**

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Fuente: Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Pomahuaca

## Organigrama de la Municipalidad de Pomahuaca.



Fuente: Memoria anual Municipalidad Distrital de Pomahuaca